

Decreto de
PERSONAL

REF.: NOMBRESE A PERSONA A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 0660

TREHUACO,

12 OCT 2022

VISTOS:

Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N°607 de fecha 30/12/2021, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; y sus posteriores modificaciones, por razones de buen servicio.

DECRETO:

Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	: MARIA MAGDALENA SEGUEL RETAMAL
RUT	: 19.821.827-6
CATEGORIA	: E
NIVEL	: 15
ESTABLECIMIENTO	: DESAMU de Trehuaco
CARGO	: ADMINISTRATIVO
JORNADA SEMANAL	: 44
FECHA DE INICIO	: 01/09/2022
FECHA DE TERMINO	: 31/12/2022
FIANZA	: No tiene

1.- Nombrese en calidad de contrata a Plazo Fijo, en la

presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.-

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

REE/LCR/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Registro SIAPER
- Srita. María Seguel Retamal
- Archivo Carpeta Funcionaria
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría Salud
- Archivo Decreto Alcaldicio

